



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE PALMA

347014 *Departamento de Personal. Negociado de Selección y Provisión. Modificación de las Bases específicas para cubrir una plaza vacante de técnico/a medio/a en Seguridad y Salud en Obras (tasa adicional de estabilización) por turno libre, Oferta de ocupación pública del año 2017*

El regidor del Área de Hacienda, Innovación y Función Pública por decreto número 14479 de fecha 28 de julio de 2021, ha resuelto lo siguiente:

"... es de aplicación el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que establece que, las Administraciones Públicas podrán rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por tanto, el Tema 39.- UNE-EN 358: 2000. Equipo de protección individual para la sujeción en posición de trabajo y prevención de caídas de altura. Cinturones para la sujeción y retención y componente de amarre de sujeción. Madrid: AENOR, únicamente se ha de modificar en el sentido que **allí donde dice 358:2000, debe decir 358:2018.** ..."

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo de acuerdo con el artículo 114 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; 52 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de bases del régimen local, y 45 y siguientes de la ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de recibir esta notificación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que considere pertinente.

Palma, 4 d'agost de 2021

El jefe de departamento adjunto de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm.3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30, de 04/03/2014)
Miguel Ramon Picó Enseñat

